Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
08/01/2016 11:15 AM s.martinez
44229

ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS

7 de enero de 2016

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores
Ciudad.

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Estimado señor:

De conformidad con lo establecido en el literal e) de la sección 3 del artículo 12 de la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015 R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informar como Hecho Relevante, la aprobación definitiva de la modificación a los Estatutos Sociales de esta Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, recibida en fecha 07 de enero 2016.

En este sentido, estamos procediendo a publicar este Hecho Relevante en nuestra página web www.apap.com.do

Atentamente,

Jinny Alba
Vicepresidente de Tesorería

ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS
Santo Domingo, R.D.

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do